### UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR



# RESOLUCIÓN Nº 27/2022

"POR LA CUAL SE DECLARA ASUETO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR los días VIERNES 29 y sábado 30 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO".

Pilar, 25 abril de 2022

#### VISTO:

Que, la Ing. Ernilda Vera, Presidenta de la Asociación de Docentes y el Lic. Pablo Sánchez, Secretario del Sindicato de Funcionarios de la Universidad Nacional de Pilar solicitan el usufructo del día gremial, el viernes 29 de abril, además se realizará también un evento de confraternidad, para festejar el día del maestro y del trabajador; y

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Pública debe promover el gremialismo y la participación activa de los actores en la construcción institucional; coherente con su historia;

Que, tampoco debemos permanecer ajenos al derecho de los docentes y funcionarios de reivindicar y festejar el día del docente y del trabajador, con actividades propias del que hacer académico, sin robarle tiempo al ocio productivo.

Por tanto, en sesión ordinaria, Acta Nº 786

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR **RESUELVE:**

DECLARAR asueto los días viernes 29 y sábado 30 de abril del corriente año en la Art. 1°) Universidad Nacional de Pilar, en conmemoración de los festejos del día del maestro y del trabajador e instar a los docentes y funcionarios a participar activamente en los procesos de construcción institucional desde el gremialismo.

COMUNICAR y archivar. Art. 2°)

Ena. Elsa De Felice de Bricc

Secretaria General UNP

Dr. Adolfo. V. Villasboa Ronañach

Presidente C.S.U

Mello e Iturbe

rectorado@unp.edu.py

www.unp.edu.py